



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28908/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 285/2018, en el sentido de aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 119/121 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 158 y 185, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 285/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL

